

Consejo de Hemofilia de California
Seminario web

Servicios para niños de CA (CCS) - Lo que se necesita saber

*Presentada por
Lynne Kinst, Directora Ejecutiva de HCC
y
Oradora Invitada Rocio Orozco*

*y
Meredith Wolfe
Administradora de CCS y Coordinadora del los Servicios de
Programa, HHS
Rama de Salud Pública del Condado de Humboldt*



Serie de
seminaries web de
2022 de HCC
Patrón de platino



Patrones de plata

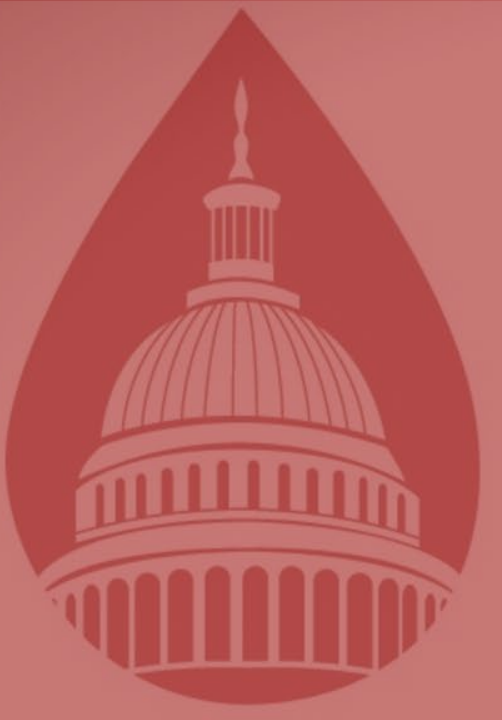


Patrones de bronce



La misión & la visión

- **La misión** – El HCC busca proteger el acceso a la salud, promover tratamientos alternativos y mejorar la calidad de vida de las personas con hemofilia, la enfermedad de von Willebrand y otros desórdenes sanguíneos a través de la defensa, la educación y la concientización. Trabajamos en colaboración con los cuatro miembros fundadores (HFSC, HFNC, CCHF y HASDC) en California.
- **La visión** – acceso a la atención médica innovadora de calidad para todos y opciones de tratamiento para todas las personas con desórdenes sanguíneos



¿Quién soy
yo?



Meredith Wolfe
Administradora de CCS
Condado de Humboldt
mwolfe@co.Humboldt.ca.us

y

Madre y hermana de unas
personas con hemofilia

¿Qué es CCS?



- Programa financiado por el estado para niños de hasta 21 años con determinadas enfermedades o problemas de salud.
- Coordina la atención integral: organiza, dirige y paga la atención médica, el equipo y la rehabilitación.
- CCS cubre solo aquellas necesidades de atención médica relacionadas con la condición elegible de CCS de su hijo.
- Cada condado de CA tiene una oficina local de CCS.

¿Quién es elegible para CCS?



- Menores **de 21 años**.
- Tiene un problema de salud **cubierto por CCS** (incluyendo hemofilia, enfermedad de von Willebrand y otros desórdenes de la coagulación).
- Debe ser residente de **California**.
- Cumple con uno de los **seis criterios financieros de calificación**

¿Qué cubre CCS?



- Visitas y atención médica, estadías en el hospital, cirugía, fisioterapia y terapia ocupacional, pruebas, radiografías, equipo médico y suministros médicos
- Administración de casos médicos para ayudarlo a conseguir médicos especiales y para remitirlo a otras agencias, como centros regionales y de enfermería de salud pública
- Programa de terapia médica, que proporciona fisioterapia y / o terapia ocupacional en la escuela pública

****Nota:** Cada servicio tiene criterios específicos para su aprobación y debe ser médicamente necesario y apropiado para ser aprobado.

¿Cómo solicitar?



- Primero se debe hacer una “remisión” y completar la solicitud. Cualquiera puede recomendar, incluidos los padres. Los formularios de solicitud y referencia de CCS están disponibles en la **[Página de cómo aplicar para CCS](#)**

¿Cómo solicitar?



- Los nuevos solicitantes deben incluir informes médicos que confirmen una condición médica elegible. La lista de condiciones está en el sitio web de CCS.
- Los documentos deben enviarse a **la oficina CCS de su localidad (condado)**. **Guarde siempre una copia de lo que envíe y documente cuándo y cómo lo envió.**

El proceso de la elegibilidad- dos partes



- Elegibilidad médica
- Un asesor médico de CCS o una enfermera administradora de casos revisará los registros médicos de su hijo.
- CCS puede solicitar una variedad de documentos para ayudar a determinar la elegibilidad, incluidas informes médicos que confirmen una condición médica elegible.
- Elegibilidad económica
 - Automático si ya tiene Medi-Cal
 - Si no tiene Medi-Cal
 - Prueba de residencia: formas de identificación como SSC, DL, certificado de nacimiento, facturas de alquiler o servicios públicos, o cheques de pago.
 - Prueba de ingreso: formulario de inscripción escolar o declaraciones de impuestos.
 - Otra información de cobertura de salud
 - Prueba de solicitud de Medi-Cal
 - Valoración y cuota de inscripción

Obtener acceso a los servicios

- En la mayoría de los condados, la condición elegible para CCS de su hijo es responsabilidad de CCS, pero en los condados de **Whole Child Model Pilot**, es responsabilidad del plan de atención administrada.

CenCal Health	Central California Alliance for Health	Health Plan of San Mateo
San Luis Obispo, Santa Barbara	Merced, Monterey, Santa Cruz	San Mateo

CalOptima	Partnership HealthPlan of California
Orange	Del Norte, Humboldt, Lake, Lassen, Marin, Mendocino, Modoc, Napa, Siskiyou, Shasta, Solano, Sonoma, Trinity, Yolo



Obtener acceso a los servicios



- Los HTC son generalmente designados como Centros de Atención Especial y los pacientes con CCS deben tener acceso a un HTC. :
<https://dbdgateway.cdc.gov/HTCDirSearch.aspx>
- El tratamiento se proporciona cuando lo prescribe un médico aprobado por CCS y lo autoriza CCS.
- Para otras referencias, puede consultar el sitio web de CCS para los proveedores.
<https://www.dhcs.ca.gov/services/ccs/Pages/CCSProviders.aspx>

Obtener acceso a los servicios



FYI...

En los condados de Whole Child Model...

- Si su hijo está inscrito en el plan de salud, el plan de salud cubre todo excepto los medicamentos, incluidos Factor y emicizumab-kwh (también conocido como Hemlibra).
- En todos los condados, son la responsabilidad de Medi-Cal Rx.
- 800-977-2273

- **Excepción para el factor:**
- Si obtiene el factor a través de su HTC, es posible que el condado o el estado lo autoricen.
- Si obtiene el factor a través de una farmacia especializada, o algunas farmacias de HTC, pasará por Medi-Cal Rx/Magellan.

Responsabilidades del beneficiario



- Debe cumplir con los requisitos de elegibilidad, incluida la solicitud y la renovación anual
- Informe al personal del programa CCS y a los proveedores de cualquier cobertura de seguro médico que ya tiene en el momento de iniciar la cobertura y acepte pedirle a su seguro que pague los servicios antes de solicitar a CCS
- Solicite Medi-Cal cuando lo solicite el personal de CCS
- **Actualizar su información de contacto** y cualquier cambio (es decir, cambios financieros o de seguros) que puedan afectar la elegibilidad de inmediato
- Pague las tarifas requeridas

Responsabilidades del beneficiario



- Notifique a CCS cuando su hijo esté recibiendo servicios de un proveedor médico si CCS aún no lo sabe.
- Cumplir con todas las citas.
- Siga todos los planes de tratamiento.
- Informar a CCS de cualquier emergencia médica u hospitalización no programada.
- Recuérdele a su proveedor que debe notificar a CCS de los cambios en el plan de tratamiento, la finalización del tratamiento y enviar informes a la oficina local de CCS.

¿Qué hago si recibo una factura?



- ¡No la pagues!
- Notifique a CCS de inmediato si recibe una factura y está relacionada con la condición elegible para CCS de su hijo.
- A veces ocurren errores de facturación. CCS puede comunicarse con el emisor de la factura y asegurarse de que tenga la información de cobertura correcta.

¿Cómo se renueva?

**RENEWAL
REMINDER**

- Por lo general, el condado le notificará cuando su elegibilidad esté lista para renovación, pero también debe marcar su calendario y comunicarse con el condado para asegurarse de que no haya ningún lapso en la elegibilidad.
- **Se requiere toda la misma documentación.**

Causas comunes de demora en la inscripción o renovación



- Falta una identificación con foto.
- Falta verificación de residencia en California.
- Falta verificación de ingresos (declaraciones de impuestos del año anterior.) **Tenga en cuenta que si las fuentes de ingresos han cambiado desde los impuestos del año pasado, deben documentarse e incluirse.**
- Elegibilidad médica está pendiente.

¿A qué estar atento?



- **Tarjeta BIC** – ¿por qué recibí esto?
- **No dependa de CCS para enviarle su información de renovación**— debe saber su fecha de renovación y marcar su calendario para comunicarse con el condado si no recibe un recordatorio.
- **Apelaciones**— conozca sus derechos y cómo apelar si se niega un tratamiento o servicio.

¿A quién
llamar
para pedir
ayuda?



- Comuníquese con la **Oficina de su Condado** para obtener más información
- O llame HCC en 916-572-7771 o **lkinst@hemophiliaca.org** si tiene dificultades para encontrar el contacto adecuado.

Información para los Proveedores de CCS



- Solicitudes de autorización de servicios (SAR)s nuevos debe enviarse a la oficina local de CCS del condado.
- Para pacientes ya activos en CCS. :
 - ¿Está el niño en un condado de WCM?
 - Las solicitudes de servicios médicos, análisis de laboratorio, estudios van al Plan de Salud
 - Las solicitudes de Factor/Hemlibra van al DHCS
 - La portada del fax SAR se encuentra en la página web de CCS en CCS SAR Updates, o
 - Enviar E-SAR
 - Todas las farmacias se cambian a Magellan a partir del 1/1/2022.
 - Todos los demás condados: la solicitud de todo lo anterior se envía por fax al condado
 - ¡Excepto después del 1/1/2022 cuando todas las farmacias se cambien a Magellan!
- Carta numerada de CCS para medicamentos de tratamiento para desórdenes sanguíneos: NL 07-1120

¿Preguntas?



Consejo de hemofilia de California

lkinst@hemophiliaca.org

info@hemophiliaca.org

(916) 572-7771

Facebook: HemophiliaCouncilCA

Twitter: @HemoCouncilofCA

Instagram: HemoCouncilofCA

Damos las
gracias a
nuestros
patrocinadores
del serie de
seminaries web
de 2022



sanofi **BIOMARIN**[®]



HEMOPHILIA
ALLIANCE

CSL Behring
Biotherapies for Life™

*Traducción al español proporcionada a través de una subvención de
Takeda.*

¿Preguntas?

**Serie de
seminarios
web de 2022
de HCC**

¡Gracias por acompañarnos!

Vea otros videos de nuestros seminarios web en:
<http://www.hemophiliaca.org/education/webinars/>

¿Necesita ayuda? Comuníquese con Lynne Kinst
en (916) 572-7771 o lkinst@hemophiliaca.org

